

## Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Desde el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, queremos transmitir nuestro apoyo, afecto y solidaridad a las familias y seres queridos de las víctimas, al tiempo que mostramos nuestro férreo compromiso y nuestra disposición en cuantas actuaciones sean necesarias para combatir cualquier forma de violencia contra las mujeres.

El 25 de noviembre fue aprobado por la Organización de las Naciones Unidas como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, jornada dedicada a reivindicar la necesidad de prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Este año, además, se cumple una década del Convenio de Estambul, un instrumento jurídico internacional ratificado por treinta y cuatro estados miembros del Consejo de Europa, entre ellos, España, que reconoce la violencia contra la mujer como una forma de discriminación y una violación de los derechos humanos.

A pesar de los esfuerzos realizados, los datos nos alertan sobre el camino que aún queda por recorrer, siendo conscientes de que momentos de crisis como la actual, los distintos factores y contextos que producen y mantienen la violencia contra las mujeres, acentúan la vulnerabilidad.

Hasta octubre de este año, 36 mujeres han sido asesinadas, 28 de ellas no habían presentado denuncia. Junto a ellas, hemos de sumar la muerte de 5 niñas y niños.

Añadido a lo anterior, el aumento de las agresiones sexuales, las violaciones por sumisión química, las agresiones y denuncias por violencia en jóvenes y adolescentes... no son solo datos dramáticos en su magnitud, sino que son situaciones que no podemos tolerar como sociedad.

En este punto, es necesario que todos los agentes implicados, revisemos cuáles han sido los resultados alcanzados por las actuaciones que se han puesto en marcha desde diversas instancias, pero, más importante aún, que planteemos nuevos objetivos y estrategias para contribuir a erradicar cualquier situación de violencia, basados en los aprendizajes adquiridos.

Es innegable que la sociedad conoce que es imprescindible actuar y denunciar las situaciones de violencia y proteger a las víctimas, pero debemos mostrar aquellos elementos que son menos evidentes y que influyen de forma directa en el mantenimiento y ejercicio de la violencia contra las mujeres. La violencia tiene múltiples manifestaciones, el asesinato es la más atroz, y para prevenir, hay que actuar sobre los factores de un modelo social que perpetúa o ignora el desarrollo de la violencia.

Finalmente, manifestamos nuestro respaldo a todas las mujeres, a sus hijos e hijas afectadas por violencia machista y a los familiares y allegados de cada una de las al menos 1.118 mujeres que desde 2003 han sido asesinadas, así como de los 44 menores asesinados desde 2013.